



Resolución No. 175-AD-74

Lima, 19 de Setiembre de 1974

CONSIDERANDO :

Que por Decreto Ley 20555 se ha creado el Instituto Nacional de Recreacion Educación Física y Deportes, como Organismo Público Descentralizado del Sector Educación;

Que en el proceso de implementación administrativa del INRED, ha sido necesario contratar los servicios eventuales de don ERICK BARREDA CROSBY, como Auxiliar de Secretaría del Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes -CESIRED-, del 1° de agosto al 1° de setiembre en curso;

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y a lo opinado por el Director Ejecutivo;

De conformidad con el Art. 3° del D.S. N°033-72-PM del 26 de diciembre de 1972, y el Art. 37° del D.L. -20555;

SE RESUELVE :

APROBAR el Contrato de Locación de Servicios Eventuales celebrado entre el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes y don ERICK BARREDA CROSBY, prestados como Auxiliar de Secretaría en el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes -CESIRED- del 1° de agosto al 1° de setiembre de 1974, con la remuneración única de : SEIS MIL SOLES ORO (S/.6,000.00).



Resolución No. 175-AD-74

Lima, 19 de Setiembre de 1974

El egreso que origine la presente Resolución se abo-
nará con cargo al Programa 2251 -Administración Central del
Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Depor-
tes- del Presupuesto de Operación del Pliego II.66, Institu-
to Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

Regístrese y comuníquese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

LFJ/HRZ
ar.

